

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

DELEGACIÓN ESTADÍSTICA

de la 6^a Región.

Debiendo la Sección 3.^a de este Instituto, en cumplimiento de prescripciones reglamentarias, continuar la información relativa al precio medio de los artículos de primera necesidad para la clase trabajadora, y considerando de verdadera importancia las noticias que acerca de este punto pudiera V. S. facilitar, tengo el honor de remitirle el Interrogatorio adjunto y suplicarle que se sirva contestarlo, en vista de los precios que durante los seis meses á que se refiere hayan tenido los artículos que en él se comprenden.

Me permito recomendarle muy eficazmente tenga en cuenta la unidad de medida empleada en cada artículo, á fin de evitar el error que se derivaría de unir datos relativos á litros con otros de cuartillos, muy en uso todavía, etc.

Considero conveniente prevenir á V. S. que la devolución del referido Interrogatorio, una vez contestado, ha de hacerse dentro de los quince primeros días del próximo Octubre, dirigiéndolo á esta Delegación Regional Estadística.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Valencia 30 de Septiembre de 1913.

El Delegado de la 6^a Región.

Leopoldo de Michalisco

Sr. Alcalde, Presidente de la Junta local de Reformas Sociales de

Villafamés

